

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

INSTITUTO CÁNTABRO DE ESTADÍSTICA

CVE-2022-879 *Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se acuerda nombrar a miembros-vocales del Consejo Cántabro de Estadística.*

Resolución por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se acuerda nombrar como miembro-vocal del Consejo Cántabro de Estadística al representante de Comisiones Obreras de Cantabria.

Con fecha 27 de enero de 2022 el Consejo de Gobierno ha adoptado un acuerdo por el que se cesa a D. José Antonio Velasco Crespo como miembro-vocal del Consejo Cántabro de Estadística y se nombra en su lugar a Dña. Laura Lombilla Paul en representación de Comisiones Obreras de Cantabria.

En atención a lo expuesto,

RESUELVO

Disponer la publicación en el BOC del "Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se cesa a D. José Antonio Velasco Crespo como miembro-vocal del Consejo Cántabro de Estadística y se nombra en su lugar a Dña. Laura Lombilla Paul, en representación de Comisiones Obreras de Cantabria" que figura en el anexo a la presente resolución.

Santander, 8 de febrero de 2022.
El director del Instituto Cántabro de Estadística,
Héctor Sánchez de la Torre.

VIERNES, 18 DE FEBRERO DE 2022 - BOC NÚM. 34



CONSEJO DE GOBIERNO



CONSEJERIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
UNIDAD : Instituto Cántabro de Estadística

Año 2022

Día 27/01/2022

Sesión ORDINARIA

EL CONSEJO DE GOBIERNO, en la reunión reseñada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 y 7 del Decreto 49/2006, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Cántabro de Estadística, a propuesta de Comisiones Obreras de Cantabria (CC.OO),

SE ACUERDA:

1º.- Cesar a Don José Antonio Velasco Crespo como miembro-vocal del Consejo Cántabro de Estadística en representación de Comisiones Obreras de Cantabria (CC.OO).

2º.- Nombrar a Doña Laura Lombilla Paul como miembro-vocal del Consejo Cántabro de Estadística en representación de Comisiones Obreras de Cantabria (CC.OO).

Cumplase el anterior acuerdo y notifíquese en forma a: Instituto Cántabro de Estadística, Comisiones Obreras de Cantabria (CC.OO), interesados y al BOC para su publicación.

Santander, a 27 de enero de 2022

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

PAULA FERNANDEZ VIAÑA